



Sesión Ordinaria No. 50 jueves, noviembre 24, 2022

Dictámenes.(7)

a) con Proyecto de Decreto.(5)

1(11). **Justicia:** que reforma los artículos, 735, y 1353 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 1687)

2(58). **Justicia:** que reforma los artículos, 9º, 13, y 91; y adiciona al artículo 92 el párrafo cuarto del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Reforma, los artículos, 205 en su párrafo último, y 205 BIS en sus fracciones, IV, y V, y en la Parte Especial en el Título Sexto la denominación del Capítulo VI; y adiciona, al artículo 205 BIS la fracción VI, y en la Parte Especial en el Título Sexto el Capítulo VII "Incesto", con el artículo 207 BIS del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1105)

3(22). **Justicia:** que reforma los artículos, 357, y 358 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1969)

4(105). **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que establece los valores de suelo urbano, rústico y de construcción, ejercicio fiscal 2023 de los municipios de: Armadillo de los Infante; Catorce; Cedral; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; Guadalcázar; Matehuala; Matlapa; Rioverde; San Vicente Tancuayalab; Santa María del Río; Santo Domingo; Tampacán; Tamuín; Tancanhuitz; Tanlaajás; Tierra Nueva; Vanegas; Villa de Arista; Villa de Reyes; y Villa Juárez.

5(11). **Agua:** que elige a personas para integrar con carácter honorífico el Consejo Hídrico Estatal, por dos años a partir del día siguiente de la publicación del decreto respectivo en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", al Primer Periodo Ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

b) con Proyecto de Resolución.(2)

6(23). **Justicia:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba adicionar al artículo 14 el párrafo segundo del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 4401 LXII Legislatura)

7(23). **Puntos Constitucionales:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 95 en sus fracciones, II, y III; y adicionar a los artículos, 93 el párrafo segundo, y 95 la fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1278)